xurtir

Asociación de Mujeres Para la Reinserción Laboral

La ***Asociación de Mujeres para la Reinserción Laboral XURTIR*** con C.I.F G-33556226, y con domicilio social en Antigua Escuela Santa Cruz, 15, 33404 – Los Campos, Corvera de Asturias.

MANIFIESTA su COMPROMISO con el respeto y la promoción del Principio de Igualdad, de acuerdo con lo establecido en Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Nuestro compromiso alcanza a la finalidad de nuestra entidad, a la gestión interna y al desarrollo de las distintas actividades que se desarrollan en nuestra asociación.

Por ello,

- Establecemos procesos de selección de personal que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Promovemos la igualdad y la integración en el desarrollo de todos nuestros proyectos, intervenciones y actividades.
- Diseñamos todos nuestros proyectos bajo la perspectiva de género.
- Favorecemos el desarrollo de modelos coeducativos.
- Contemplamos y promovemos el uso del lenguaje inclusivo en todas nuestras intervenciones, documentos, página web y redes sociales.
- Nuestra imagen corporativa evita el uso de imágenes sexistas e incorporan un lenguaje neutro.
- Rechazamos toda forma de discriminación, directa o indirectamente, y especialmente aquella motivada por razón de sexo

Con el objetivo de consolidar nuestro compromiso con la Igualdad hemos acordado abordar un plan de acción que integra las siguientes actuaciones:

♀Priorizar a la hora de realizar contrataciones al personal vinculado con la asociación, tratando de dar continuidad y estabilidad a sus contratos.

♀ Tratar de completar la jornada del personal contratado a jornada parcial ante la entrada de nuevos proyectos.

♀ Mantener a la hora de realizar selección de personal el requisito de formación en género, igualdad de oportunidades, feminismo, utilización de un lenguaje inclusivo.

♀ Elaborar un manual de acogida para entregar a las personas que se incorporen en el que conste el plan de igualdad, así como las pautas para la utilización de un lenguaje inclusivo y la perspectiva de género en el trabajo a desarrollar.

♀Proporcionar a todo el personal contratado información sobre jornadas, conferencias, talleres de formación, cursos, etc. que puedan ser de su interés, y facilitar su participación en las mismas.

♀Flexibilidad en el horario de entrada y salida.

♀Posibilidad de ausentarse para atender necesidades de conciliación (tutorías escolares, acompañamiento médico a menores/mayores...).

♀Disfrute de las vacaciones coincidiendo con las vacaciones escolares.

♀Realización de ajustes específicos de los horarios y jornada laboral ante necesidades concretas de conciliación de la plantilla que permitan dar respuesta simultanea a las responsabilidades laborales y personales y familiares.

Corvera a 9 de Noviembre de 2016

Xurtir
Asociación de mujeres para la reinserción laboral
ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA
C. I. F. G-33556226

PATRICIA IGLESIAS ÁLVAREZ
PRESIDENTA DE XURTIR